

NORMATIVA TÉCNICA DE BOLOS CARTAGENEROS

DEPORTE ESCOLAR 2025/26

1. Categorías

Habrán dos categorías:

- 1.- PRIMARIA: Preferentemente alumnado de 6º, pudiendo participar también estudiantes de 4º y 5º.
- 2.- SECUNDARIA: Preferentemente alumnado de 3º y 4º, pudiendo participar también estudiantes de 2º de ESO y 1º de Bachillerato.

2. Centros educativos, equipos y jugadores

Cada centro educativo podrá inscribir un solo equipo, compuesto por un máximo de 8 jugadores (4 chicas y 4 chicos).

En caso de que un equipo compita con menos de 8 jugadores, se sumarán igualmente los bolos obtenidos por su jugador con peor puntuación, de manera que siempre se contabilicen 8 resultados. Para seleccionar a su alumnado participante, cada centro realizará una fase propia interna clasificatoria, previa a las finales que se celebrarán en las sedes oficiales.

3. Sedes

Se habilitarán dos sedes de competición del torneo escolar de bolos cartageneros Barriendo Andana:

- Ciudad de Cartagena: Juego de bolos del Pabellón Wssell de Guimbarda.
- Campo de Cartagena: Juego de bolos de El Pasico (Torre Pacheco).

Cada sede acogerá finales independientes en días diferentes, con un máximo de 16 centros educativos por sede, distribuidos según la ubicación geográfica de los centros inscritos.

4. Elementos de juego

Los elementos de juego son las bolas y los bolos.

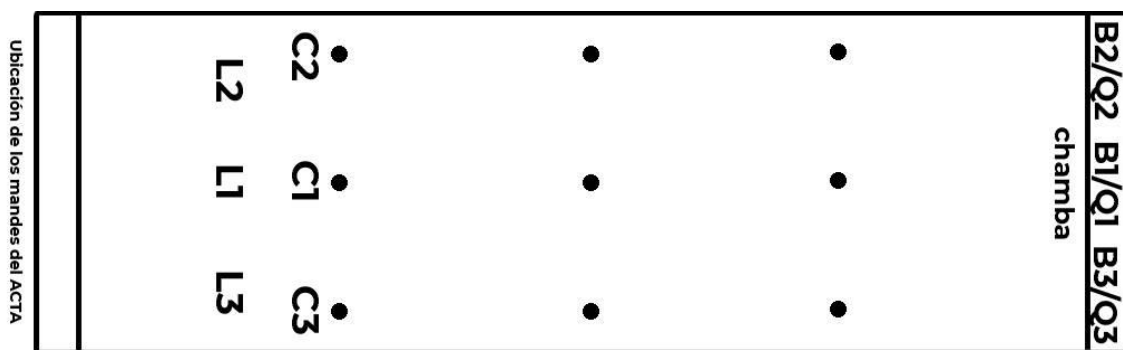
- a) Bolas: podrán ser de madera, plástico o materiales equivalentes a los utilizados en la competición federada.
- b) Bolos: serán de madera o material equivalente, similares a los de competición federada, con una altura aproximada de 33 cm y un diámetro de base cercano a 1 cm.

Se colocarán 9 bolos distribuidos en tres andanas (filas), en disposición equidistante y ocupando todo el terreno de juego:

- Distancia longitudinal entre bolos: aprox. 8 m.
- Distancia transversal entre bolos: aprox. 4 m.
- Los bolos de las andanas laterales estarán a unos 90 cm del límite del terreno de juego.

5. El juego

El día de la competición se realizarán los lanzamientos desde los mandes establecidos. Todos los lanzamientos serán a pulso y con la fuerza justa.



MANDES: C(copas), L(libre), B(birlaero-2º lanzamiento), Q(quedar), Qv (en el acta, 2º lanzamiento del mande a quedar)

Cada jugador realizará 18 lanzamientos (9 de ida y 9 de vuelta), distribuidos en dos rondas (ver acta).

Nº	NOMBRE	1º APELLIDO	C2	B2	C3	B3	L1	B1	Q1	Qv1	C1	B1	Q2	Qv2	Q3	Qv3	L2	B2	L3	B3	R1	F
1º																					T	T
2º																						
3º																						
4º																						
5º																						
6º																						
7º																						
8º																						
		TOTAL																				

Mande a quedar:

- Se lanzará siempre al segundo bolo del margen contrario, y desde Q1 al segundo bolo central.
- El segundo lanzamiento se realizará siempre, incluso si en el primero se ha quedado el bolo en la mano.
- No se suman bolos de copas en ninguno de los dos lanzamientos, ya que el objetivo es quedar al segundo bolo.
- Los bolos derribados en el primer lanzamiento no se anulan aunque haya chamba en el segundo.

Chamba:

- Solo se considera chamba si la bola sale del terreno de juego.
- En caso de chamba, ese bolo no suma, pero el jugador realizará igualmente su segundo lanzamiento (excepto en el mande a quedar, donde la jugada termina al salirse la bola).

6. Puntuación y clasificación

Clasificación por equipos:

Se sumarán los bolos derribados por los 8 jugadores correspondientes a cada equipo.

Premios individuales:

- Máximo realizador
- Máxima realizadora
- Máximo apareador
- Máxima apareadora
- Máximo en barridas
- Máxima en barridas